

Compreendida en la dila. practicada por el mismo  
 Carcares, y que por lo mismo se ha continuado  
 y continua hauiendo el repartim. de sal, con el de  
 millones, y tencillo, el que ya esta practica tam-  
 bien en el Corte. año, por lo que no apodib, ni puede  
 Ceder esta Villa de ser de incluido como lo ha incluido  
 en el repartim. de este año como en los suscritos, y  
 que por lo mismo espera este Ayuntamiento de la  
 atención al de aquella Ciudad que suspenda incluido  
 en tales repartim. y clarex novedades, puey nunc  
 ser atenido puerito, para ello.

En este Ayuntamiento se ha visto la Præmatica San-  
 cion, que trata de lo ante nominado, y ita en la  
 tenida junta, y en la vista, acordaron se guarde,  
 cumplido, y execut como en ella se prescribe

Y he habiendo otra cosa que trata en este Cavildo  
 de lo con cluso, y lo firman todos los Señores concurrentes  
 a que nos lo esno. Jamos se =

Lic. D. M. Fray Juan Ferrero por D. Vincente Zamora

Francisco  
 Ferrer  
 Ferrer

Andrés de Teoro  
 Ferrer

Antonio Ferrer

Francisco Ferrer

Fines de Agosto

Benito Ferrer

